

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

NUMERO DE ACTA ACT/JG/16/11/2010

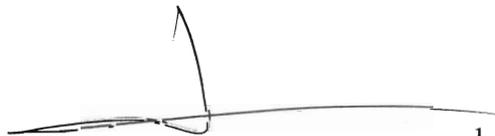
En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día martes dieciséis de noviembre de 2010, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

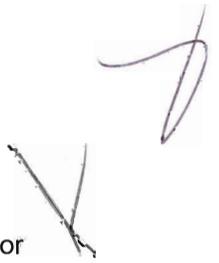
ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Presentación por parte del Consejero Presidente del Informe emitido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondientes al mes de octubre del año en curso.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.
 - 5.1. Exposición de propuesta para evento de premiación del Certamen Nacional de Ensayo en materia de Transparencia.
- 6.- Asuntos a tratar en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 6.1.- Propuesta de Jurado Calificador para el Concurso de Dibujo Infantil.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:











Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, Consejera Vocal
Presente.

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el veinticinco de octubre del año en curso, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a aprobación de los Consejeros, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día veinticinco de octubre del año en curso.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/16/11/10.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día veinticinco de octubre de 2010, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejera Presidente José Orlando Espinoza Rodríguez y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Presentación por parte del Consejero Presidente del Informe emitido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondientes al mes de octubre del año en curso.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Dando cumplimiento a la disposición legal prevista en el artículo 20, fracción V del Reglamento Interior y Condiciones General de Trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, presento a los integrantes de esta Junta de Gobierno el informe que contenga el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, mismo que en este acto entrego a ustedes correspondiente al mes de octubre del año 2010, el cual fue emitido por la Dirección de Administración y se encuentra debidamente validado por el Titular del Órgano Interno de Control. En este sentido, pongo a la consideración de mis homólogos la revisión de este informe, para que en caso de existir alguna observación al mismo, se emita pronunciamiento en posterior Sesión Ordinaria.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la presentación a cargo del Consejero Presidente del informe sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de octubre del año 2010.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/16/11/10.02	Los integrantes de esta Junta de Gobierno dan por recibido el Informe sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de octubre
--------------------------------------	---

del año 2010. Se acuerda que los Consejeros analizarán dicho Informe, y en caso de existir observaciones, emitirán en lo particular pronunciamiento en posterior Sesión Ordinaria.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado como 5 en ponencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche, y su correlativo siguiente punto específico:

Punto específico:

5.1.- Exposición de propuesta para evento de premiación del Certamen Nacional de Ensayo en materia de Transparencia.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- En próximos días concluirá la recepción de los trabajos que participaran en la cuarta edición del Certamen de Ensayo que organiza este Instituto, considero necesario dar inicio a los preparativos de la ceremonia de premiación de este Concurso, para ello propongo que el evento, programado a efectuarse el día dos de diciembre, se realice en el salón Latinoamericano ubicado en el Teatro Constituyentes del 74 de esta ciudad, para ello solo deberemos hacer atenta solicitud al Secretario de Cultura para que nos autorice su uso; por lo que hace, a los requerimientos para su realización tenemos los siguientes: una lona alusiva al evento para montar en el presídium, renta del sonido, diseño e impresión de invitaciones, constancias de participación enmarcadas para los ganadores y el jurado, arreglo floral y personificadores para el presídium, la elaboración de un cheque simbólico para ser entregado al ganador durante la ceremonia y los emplayados del material bibliográfico que publica el Instituto, los cuales le serán entregados a los participantes ganadores.

Asimismo, dará inicio en fechas próximas el trabajo de deliberación de los integrantes del Jurado Calificador de este Certamen, dado que su labor será honorifica propongo ofrecerles todas las facilidades para que hagan esta labor, por ello pongo a su consideración se les ofrezca algún tipo de aperitivo, alimentos y bebidas en sus reuniones de trabajo que efectúen.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/16/11/10.03	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad realizar las gestiones pertinentes para realizar el evento de premiación
--------------------------------------	--

del Certamen de Ensayo en materia de Transparencia en el Salón Latinoamericano del Teatro Constituyente del 74; se aprueban las adquisiciones y pagos inherentes a la realización del evento, consistentes en los siguientes: una lona alusiva al evento para montar en el presídium, renta del sonido, diseño e impresión de invitaciones, constancias de participación enmarcados para los ganadores y el jurado, arreglo floral y personificadores para el presídium, la elaboración de un cheque simbólico para ser entregado al ganador durante la ceremonia y, los emplayados del material bibliográfico que publica el Instituto los cuales le serán entregados a los participantes que resulten ganadores.

Se acuerda ofrecerles a los integrantes del Jurado Calificador durante las reuniones de trabajo que realicen aperitivos, alimentos y bebidas.

Se instruye a la Directora de Administración de este Instituto, para dotar de suficiencia presupuestal la partida que corresponda, por lo que deberá realizar las contrataciones y/o adquisiciones correspondientes al mismo, apegadas a la normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado como seis en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, y su correlativo siguiente punto específico:

Punto específico:

6.1.- Propuesta de Jurado Calificador para el Concurso de Dibujo Infantil.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- El día hoy concluye la recepción de dibujos del Concurso Infantil "Los niños y la importancia del derecho a saber: los valores de la Transparencia", a partir del cierre de la etapa de recepción de dibujos deberemos hacer la designación de los jurados para cada una de las categorías del Concurso, se propone que la deliberación quede a cargos de cuatro jurados en cada una de ellas, en este sentido, expongo a ustedes los nombres de algunos de los jurados que se proponen, dada su vasta experiencia en la materia y en algunos casos por su valiosa participación como jurado en ediciones anteriores de este Concurso: para la categoría A al diseñador grafico Sergio Bejarano Sánchez, al reconocido muralista Mtro. Elio Carmichael Jiménez y a la Profra. Martha Edna Bueno

Gutiérrez; para la categoría B propongo al Profr. José Peralta Castañeda y la Lic. Berenice Keer Carmona; para la categoría C nuevamente se propone al diseñador grafico Sergio Bejarano Sánchez, al Dr. David Landa Juárez Director del C.R.I.Q., la Profra. Martha Edna Bueno Gutiérrez y la Profra. Martha Beatriz Sánchez Arguijo.

Ahora bien, se propone solicitar a la Secretaria de Educación en el Estado nos apoye con la designando de funcionarios con conocimiento en la materia, para complementar la integración de los jurados en las categorías A y B.

Por lo que hace al proceso de deliberación someto a consideración de esta Junta de Gobierno, realizar estos los días treinta de noviembre, uno y dos de diciembre para tal efecto, se propone solicitar a la Secretaria de la Cultura apoyo, a fin de que 0nos proporcione una sala de juntas en su edificio de Bellas Artes, lugar en el cual los integrantes del jurado puedan analizar deliberar y emitir su fallo respecto de los dibujos ganadores, en este orden de ideas, considero necesario considerar ofrecer en cada uno de los días del proceso de deliberación del jurado un coffe break.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/16/11/10.04</p>	<p>Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad los nombres propuestos para integrar los jurados calificadores del Concurso Infantil "Los niños y la importancia del derecho a saber: los valores de la Transparencia".</p> <p>Se aprueba enviar atenta solicitud a la Secretaria de Educación en el Estado, para que nos brinde su apoyo en la designación de funcionarios con conocimiento en la materia para que integren el jurado calificador.</p> <p>Se acuerda realizar el proceso de deliberación los días treinta de noviembre, uno y dos de diciembre del año en curso.</p> <p>Se aprueba gestionar ante la Secretaria de la Cultura para que nos brinde su apoyo con la designación de una sala de juntas en su edificio de Bellas Artes, para que los integrantes del jurado puedan analizar deliberar y emitir su fallo respecto de los dibujos ganadores; se acuerda ofrecer en cada uno de los días del proceso de deliberación del jurado un coffe break.</p>
--	---

7.- Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número siete relativo a asuntos generales.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se recibió atento escrito de la ciudadana Luigelmi Alina Rosado Teyer, quien se desempeña como secretaria recepcionista adscrita a la Dirección de Administración de este Instituto, en este documento nos expone que derivado de cumplir este año veinte años al servicio de diversas entidades de la administración pública del Estado, solicita a esta Junta de Gobierno que en el marco de las prestaciones que se otorgan a los trabajadores por esos años de antigüedad, el Itaip como entidad autónoma en homologación a esta prestación que se le ofrece a los empleados del Gobierno Estatal, haga también el pago de la prestación a su favor; en este sentido, anexa a su petición de cuenta, constancias de servicio de las distintas instancias gubernamentales en las que ha laborado en estos veinte años.

De conformidad con lo anterior, y tomando en consideración que efectivamente el Gobierno del Estado y diversos órganos autónomos, otorgan ese estímulo de antigüedad y de que las documentales anexadas acreditan los veinte años de servicio de la ciudadana Luigelmi Rosado, propongo a esta Junta de Gobierno, que como Órgano Autónomo nos homologuemos al pago de esta prestación en beneficio de los trabajadores.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/16/11/10.05	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad se haga a la ciudadana Luigelmi Alina Rosado Teyer, secretaria recepcionista adscrita a la Dirección de Administración de este Instituto, el pago del estímulo de antigüedad por sus veinte años de servicio al Gobierno del Estado.
-------------------------------	--

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- Recibí en días pasados una invitación del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, para ser ponente con el tema de "Los Retos de los Órganos Garantes de Transparencia", lo anterior dentro del marco del XI Congreso Nacional y el Sexto Internacional de Derecho de la información, organizado por ese Instituto, evento de referencia que se llevará a cabo del 17 al 19 de noviembre del año en curso, en la Biblioteca de la Universidad del Altiplano de la ciudad de Tlaxcala; en este sentido, y a efecto de atender la invitación que se me hizo, propongo comisionar al Licenciado César Rafael Sandoval Vázquez, Abogado Proyectista, para que asista en mi representación a este Congreso Nacional, toda vez que el día 18 de noviembre tenemos ya agendada la presentación del sexto Ideario de Transparencia y resulta necesaria mi presencia en este importante evento, motivo por

el cual ninguno de los Consejeros integrantes de la Junta de Gobierno podrá asistir al evento organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/16/11/10.06	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad comisionar al Licenciado César Rafael Sandoval Vázquez, Abogado Proyectista, para que asista en representación de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche, al XI Congreso Nacional y el Sexto Internacional de Derecho de la información, que se llevara a cabo del 17 al 19 de noviembre del año en curso, en la Biblioteca de la Universidad del Altiplano de la ciudad de Tlaxcala.
-------------------------------	---

8.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número ocho para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

[Signature]
José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente

[Signature]
Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Vocal

[Signature]
Leyda María Brito Alpuche
Consejera Vocal

[Signature]
Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO A LA CONCLUSION DE SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL 2010, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

ITAI

Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA

SECRETARIA